

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. **Nombre:** Área de Conservación Regional Medio Putumayo Algodón

2. **Ubicación**

Distrito	Provincia	Departamento
Yaguas	Putumayo	Loreto
Putumayo		
Pebas	Mariscal Ramón Castilla	

3. **Superficie:** 283 594.76 ha

4. **Cartografía Base:**

Los límites del ACR Medio Putumayo Algodón se realizaron en un escala 1/25,000 y fueron demarcados basándose en el modelo de elevación digital Alos Palsar de 12.5 metros de resolución espacial del año 2011 y el mosaico de imágenes de satelitales Landsat 8 y el mapa base del departamento de Loreto aprobada mediante Ordenanza Regional N° 010-2016-GRL-CR, del 14 de junio del 2016 y visto bueno por el Ministerio del Ambiente (Oficio N° 006-2016-MINAM/DVMDERN/DGOT - 28.12.2015); asimismo se empleó la base grafica de las Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y comunidades nativas (DISAFILPA). Además, se usaron 6 cartas nacionales, escala 1/100,000, proyección UTM y datum WGS84 zona 18 S, preparado y publicado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Tabla 1: Características del Modelo Digital de Elevación Alos Palsar

DEM	ALOS PALSAR
Resolución Espacial	12.5 metros
Año de adquisición	2011

Tabla 2: Cartas Nacionales que abarcan el ACR Medio Putumayo Algodón

NOMBRE	CÓDIGO		DATUM	ZONA	AÑO
	Nacional	Internacional			
Punchana	5-s	2566	WGS 84	19 Sur	1994
Remanso	5-t	2666	WGS 84	19 Sur	1994
Río Algodón	6-q	2365	WGS 84	18 Sur	1990
Quebrada Airambo	6-r	2465	WGS 84	18 Sur	1990
Río Yahuillo	6-s	2565	WGS 84	19 Sur	1995
Quebrada Lupuna	6-t	2665	WGS 84	19 Sur	1994

Fuente, IGN



Las coordenadas están expresadas en proyección UTM y el datum de referencia es el WGS 84, zona de proyección 18 Sur.

➤ **Norte**

El límite se inicia en el vértice N°01, continua en línea recta con dirección Este hacia el vértice N°02, para proseguir mediante una línea recta en dirección Sur hacia el vértice N°03, para proseguir en línea recta con dirección Este hacia el vértice N°04, del último punto descrito se prosigue en dirección Sur en línea recta hacia el vértice N°05, el límite continua en línea recta en dirección Este hasta llegar al vértice N°06; el límite prosigue mediante una línea recta con dirección Sur pasando por la Quebrada Vaca¹ la cual es tributaria del Río Putumayo hasta llegar al vértice N°07, para continuar en línea recta con dirección Este hasta llegar al vértice N°08, el límite continúa en dirección Norte en línea recta hacia el vértice N°09, para proseguir en línea recta en dirección Este hasta el vértice N°10 ubicado próximo al margen izquierdo del río Algodón, desde este punto el límite prosigue en dirección Noreste paralelo al cauce del Río Algodón hasta llegar al vértice N°11 y continuar en dirección Sureste hasta llegar al vértice N°12, para proseguir en paralelo al cauce del Río Algodón en dirección Sureste hasta llegar al vértice N°13, el límite continua con dirección Sureste hasta llegar al vértice N°14 para continuar con dirección Noreste hasta llegar al vértice N°15, el límite prosigue en línea recta con dirección Sureste hasta llegar al vértice N°16, el límite continua paralelo al cauce del Río Algodón con dirección Noreste hasta llegar al vértice N°17, para proseguir con dirección Noroeste hasta llegar al vértice N°18, para continuar en línea recta en dirección Noreste hasta llegar al vértice N°19, del último punto descrito el límite prosigue en línea recta con dirección Noroeste hasta llegar al vértice N°20, para proseguir en línea recta con dirección Noreste hasta llegar al vértice N°21, a partir de donde el límite cambia de dirección a Sureste hasta el vértice N°22, el límite continua con dirección Noreste hasta llegar al vértice N°23, para proseguir con dirección Este hasta llegar al vértice N°24, para proseguir en línea recta con dirección Norte atravesando la Quebrada Sin Nombre y pasando por la coordenada E 823737–N 9716768, hacia el vértice N°25, el límite prosigue mediante una línea recta con dirección Este atravesando el cauce del río Algodón hasta llegar al vértice N°26, el límite continua en línea recta con dirección Noreste hasta llegar al vértice N°27 para proseguir en línea recta con la misma dirección hasta el vértice N°28, el límite continua hasta el vértice N°29 en dirección Sureste para continuar con dirección Suroeste hasta llegar al vértice N°30, para continuar con dirección Sureste pasando por una quebrada sin nombre hasta llegar al vértice N°31.

Del último vértice descrito el límite continuo con dirección Noreste hasta llegar al vértice N°32, para proseguir en línea recta con dirección Este hasta llegar



¹ en la Carta Nacional no figura la denominación por lo que se indica el nombre identificado por los pobladores locales.

al vértice N°33, el límite continúa con dirección Sureste hasta llegar al vértice N°34, el límite continúa en dirección Este hasta llegar al vértice N°35 cruzando la quebrada paña, y prosigue en línea recta con dirección norte hacia el vértice N°36.

➤ **Este**

A partir del último vértice descrito, el límite prosigue mediante una línea recta con dirección Este pasando por las quebradas Juane Caño y Sabalillo tributarios del río Putumayo hasta llegar al vértice N°37, para continuar en línea recta con dirección Norte hasta llegar al vértice N°38, para proseguir en dirección Este pasando por las quebradas Sin Nombre y Agua Blanca² tributarios del río Putumayo hacia el vértice N°39, el límite continúa en dirección Sur en línea recta hasta llegar al vértice N°40.

Desde el vértice N°40 el límite continúa en línea recta en dirección Este cruzando el cauce del río Mutún y las quebradas paña y papayal hasta llegar al vértice N°41, para proseguir con dirección Sur hasta llegar al vértice N°42, el límite prosigue con dos tramos rectos pasando por el vértice N°43 hasta llegar al vértice N°44, para continuar con dirección sur hasta llegar al vértice N°45 a partir del último vértice el límite prosigue mediante una línea sinuosa hasta llegar al vértice N°46.

➤ **Sur**



Del último punto descrito el límite prosigue mediante una línea sinuosa con dirección suroeste hasta llegar al vértice N°47³, para proseguir en la misma dirección mediante una línea sinuosa hasta llegar al vértice N°48, para continuar con una línea sinuosa con dirección Norte hasta llegar al vértice N°49⁴.

➤ **Oeste**



Desde el último vértice mencionado, el límite continúa en línea sinuosa en dirección Oeste hasta el vértice N°50 ubicado en la desembocadura del río Sacha Algodón; el límite prosigue mediante una línea sinuosa paralelo al margen izquierdo del río Algodón, hasta llegar al vértice N°51, a partir de donde el límite prosigue con dirección Norte hasta el vértice N°52, para continuar en forma curva hasta llegar al vértice N°53 y proseguir en dirección Suroeste hasta el vértice N°54, a partir del cual el límite continúa paralelo al margen izquierdo del río Algodón con dirección Noroeste hasta llegar al vértice N°55, a partir del cual el límite prosigue mediante una línea sinuosa pasando por las coordenadas E:756375.6583–N:9707025.3347, E:756514.5265-N

² La carta nacional no presenta toponimia por lo que se acudió a la información colectada por IBC a través del Mapeo de Recursos (2016), así mismo, la quebrada es reconocida como tal por las poblaciones locales.

³ Sigue el límite del Parque Nacional Yaguas

⁴ Sigue el límite del Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu y Maijuna Kichwa

9706676.2321, hasta llegar al vértice N°56, para proseguir mediante una línea sinuosa, la cual va paralela al margen izquierdo del rio Algodón hasta llegar al vértice N°57, para continuar mediante una línea sinuosa hasta llegar el vértice N°58. Continua mediante una línea sinuosa paralela al margen izquierdo del Rio Algodón pasando por la coordenada E:752580.3245-N: 9707117.4089 hasta llegar al vértice N°59, para proseguir con dirección Sur hasta llegar al vértice N°60, de donde el límite continua en línea recta con dirección Oeste cruzando el cauce del Rio Algodón hasta llegar al vértice N°61, para proseguir mediante una línea sinuosa que es paralela a la margen izquierdo del rio Algodón hasta llegar al vértice N°62, para continuar con dirección Suroeste hasta llegar al vértice N°63, el imite continua en dirección sureste hasta llegar al vértice N°64 y prosigue en línea sinuosa hasta el vértice N°65, para proseguir mediante una línea sinuosa con dirección Oeste hasta llegar al vértice N°66 para continuar mediante una línea sinuosa en dirección Suroeste hasta llegar al vértice N°67, para continuar mediante una línea sinuosa hasta llegar al vértice N°68, a partir del cual continua en dirección Suroeste hasta llegar al vértice N°69, a partir del cual el límite prosigue mediante una línea sinuosa que va paralela al margen izquierdo del rio Algodón hasta llegar al vértice N°70, para proseguir mediante una línea recta con dirección Noroeste hasta llegar al vértice N°71, a partir del último punto descrito el límite prosigue mediante una línea sinuosa pasando por las coordenadas E:747450.0673-N:9709285.2133, E:747656.4139-N:9709340.8233, E:747736.6573-N:9709357.6945, E:747942.9067-N:9709313.3651, E:748153.0607-N:9709267.1509, E:748236.6609-N:9709295.2927, E:748313.1307-N:9709341.5945, E:748331.2703-N:9709366.1761, E:748342.5191-N:9709445.3703, E:748351.4959-N:9709661.1963, E:748364.1195-N:9709913.8589, E:748357.5941-N:9709994.9907, para proseguir paralelo al cauce del Rio Algodón hasta llegar a la coordenada E: 748254.0237- N: 9710392.8593, para proseguir mediante una línea sinuosa pasando por las coordenadas E:747911.1229-N:9710333.5925, E:747886.7811-N:9710301.8425, E:747878.3145-N:9710281.7341, E:747873.0229-N:9710109.2255, E:747918.5313-N:9710003.3919, E:747935.0062-N:9709887.1425, para proseguir mediante una línea sinuosa paralelo al margen izquierdo del rio Algodón hasta llegar al vértice N°72, para proseguir mediante una línea recta con dirección Noroeste hasta llegar al vértice N°73 y prosigue bajo la misma dirección hasta el vértice N°74, el límite continua mediante una línea sinuosa paralela al margen izquierdo del rio Algodón pasando por el vértice N°75 hasta llegar al vértice N°76, el límite continua mediante una línea recta con dirección Noreste hasta llegar al vértice N°77, para proseguir en línea recta con dirección Noroeste hasta el vértice N°78, a partir del cual el límite prosigue mediante una línea sinuosa pasando por las coordenadas E:741375.3617-N:9711604.9599, E:741374.0693-N:9711693.4833, E:741379.2061-N:9711771.2123, E:741462.9519-N:9711880.1999, E:741540.3305-N:9711925.7587, E:741567.6419-N:9711925.7601, E:741625.5859-N:9711892.7135, E:741650.9021-N:9711897.0959, E:741653.1919-N:9711901.2237, E:741652.6299-N:9711906.6279, E:741605.5951-N:9711955.7015,



E:741515.4125-N:9711975.8381, E:741425.4361-N:9711913.5209, E:741192.3061-N:9711730.4951, a partir de este último punto el límite prosigue con dirección Oeste hasta llegar al vértice N°79, para proseguir con dirección Noreste en línea recta hasta llegar al vértice N°80 y continua con dirección Noroeste hasta el vértice N°81, para proseguir con dirección Suroeste hasta el vértice N°82. Para continuar con dirección Noroeste mediante una línea sinuosa paralela al margen izquierdo del río Algodón hasta llegar al vértice N°83, para proseguir mediante una línea recta con dirección Noroeste hasta llegar al vértice N°84, para proseguir con dirección Oeste hasta el vértice N°85.

Del último punto descrito el límite continua mediante una línea sinuosa paralelo al margen izquierdo del río Algodón hasta llegar al vértice N°86 para proseguir mediante una línea sinuosa pasando por las coordenadas E:738353.5169- N:9712295.4123, E:738733.7377-N:9712188.3587, E:738762.3847-N: 9712173.1821, E:738782.4261-N:9711772.2625, para proseguir mediante línea recta con dirección Noroeste hasta llegar al vértice N°87, para continuar mediante dos tramos rectos hasta llegar al vértice N°88, para proseguir con dirección Suroeste, con línea paralela al cauce del Río Algodón que llega hasta el vértice N°89 y continuar con dos tramos rectos con dirección Noroeste hasta llegar al vértice N°90, para proseguir mediante una línea sinuosa hasta llegar al vértice N°91, para continuar en línea recto con dirección Noroeste hasta llega al vértice N°92, para proseguir en línea curva paralelo al margen izquierdo del río Algodón hasta llegar al vértice N°93, desde donde el límite continua con dirección Noroeste hasta el vértice N°94, para proseguir con dirección norte hasta el vértice N°95, desde el último vértice descrito el límite prosigue mediante una línea recta hasta llegar al vértice 96, para proseguir con dirección Oeste hasta el vértice N°97, para proseguir en dirección Suroeste hasta el vértice N°98, para continuar paralelo al cauce del Río Algodón hasta llegar al vértice N°99, desde donde el límite continua con dirección Noroeste hasta el vértice N°100, para proseguir mediante una línea sinuosa pasando por las coordenadas E:734343.1717- N:9712849.7375, E:734396.1407-N:9712915.8261, E:734425.1875- N:9712953.7355, E:734449.7131-N:9713003.0209, E:734445.2723- N:9713045.8265, hasta llegar al vértice N°101, el límite continua mediante una línea recta con dirección Noreste hasta el vértice N°102, para proseguir con dirección Noroeste hasta el vértice N°103, el límite continua con dirección Suroeste para el vértice N°104, para proseguir mediante una línea sinuosa con dirección Suroeste paralelo al margen izquierdo del río Algodón N°105, para proseguir mediante una línea recta hasta llegar al vértice N°106, el límite prosigue mediante línea sinuosa pasando por las coordenadas E:733468.4303-N:9713297.9683, E:733529.1081-N:9713380.8153, E:733562.0931-N:9713412.1923, E:733734.2953-N:9713532.6861, E:733861.9555-N:9713620.2803, E:733853.8443-N:9713666.5039, siguiendo en línea sinuosa por el margen izquierdo del río Algodón hasta llegar al vértice N°107.

Del último punto descrito el límite prosigue en dirección Norte hasta llegar al vértice N°108, a partir del cual el límite prosigue mediante una línea sinuosa



hasta llegar al vértice N°109, para proseguir hasta llegar al vértice N°110, el límite continua con dirección Noroeste hasta llegar al vértice N°111, para proseguir mediante línea sinuosa con dirección suroeste hasta llegar al vértice N°112, para proseguir con dirección Noroeste mediante línea sinuosa hasta llegar al vértice N°113, para proseguir mediante línea sinuosa con dirección Noreste hasta llegar al vértice N°01, inicio de la presente memoria descriptiva.

5. Cuadro de coordenadas WGS 84 zona 18S UTM:

Coordenadas de los vértices del ACR Medio Putumayo Algodón					
Vértice	Este	Norte	Vértice	Este	Norte
1	733293	9722598	58	755571	9705519
2	735649	9722598	59	752939	9707061
3	735651	9718315	60	752964	9706440
4	752865	9718372	61	752668	9706430
5	752864	9716658	62	749234	9710674
6	785301	9716698	63	748981	9710419
7	785460	9712908	64	749543	9710011
8	799859	9712900	65	749481	9709864
9	799870	9714137	66	749090	9709864
10	817979	9714149	67	748813	9709371
11	820186	9715848	68	748926	9708674
12	821329	9715575	69	748638	9708309
13	821710	9713809	70	747552	9708906
14	822130	9713688	71	747340	9709242
15	822571	9713941	72	747169	9709828
16	822933	9713851	73	746620	9710797
17	823051	9714513	74	746104	9711046
18	822814	9714753	75	744409	9712310
19	822927	9714917	76	741300	9711221
20	822655	9715487	77	741507	9711483
21	822914	9715608	78	741311	9711518
22	823087	9715194	79	740900	9711738
23	823219	9715437	80	740939	9711945
24	823524	9715413	81	740916	9711962
25	823746	9718817	82	740696	9711855
26	829159	9718813	83	739663	9712307
27	829279	9719211	84	739646	9712413
28	830639	9720004	85	739364	9712384
29	831562	9719791	86	738313	9712530
30	831235	9719219	87	738504	9712008
31	832746	9719073	88	737959	9711907
32	833124	9719253	89	737137	9711097
33	833652	9719203	90	736791	9711204
34	833848	9718809	91	736735	9711882
35	842813	9718801	92	736228	9712213
36	842808	9726724	93	735626	9712574
37	856767	9726724	94	735234	9712668
38	856765	9733677	95	735274	9712951



39	867988	9733358	96	735349	9713270
40	867989	9725220	97	734947	9713276
41	890262	9725276	98	734869	9713128
42	890261	9724494	99	734532	9712669
43	890479	9724349	100	734312	9712735
44	890625	9724037	101	734400	9713176
45	890654	9723843	102	734507	9713321
46	890767	9723504	103	734241	9713576
47	826097	9687172	104	734106	9713437
48	791717	9683784	105	733786	9713093
49	793651	9700555	106	733373	9713149
50	768745	9697995	107	733147	9713866
51	765865	9701104	108	733151	9714081
52	765833	9701174	109	733334	9714210
53	765817	9701168	110	733384	9714433
54	765798	9701067	111	733244	9714605
55	757169	9707174	112	733120	9714488
56	755666	9706829	113	731936	9717006
57	755767	9706168			

